

Guayaquil, Febrero 5 de 1996

Señores
SOCIOS DE CONSULPROYECTOS CONSULTORIA Y PROYECTOS C. LTDA.
Ciudad.-

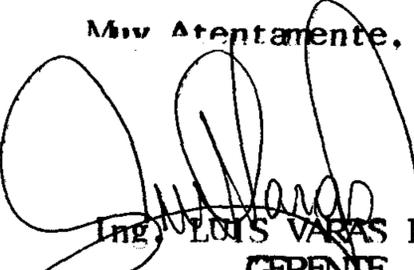
De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 126 de la ley de compañías y a los Estatutos de la Empresa, cumplo poner a vuestra consideración para su respectiva aprobación los Estados de Situación y Resultados de Consulproyectos C. Ltda., por el año 1995.

Durante el ejercicio de 1995 y dado la difícil situación Económica - que vive el país, la compañía no tuvo mayores ingresos, incidiendo - por lo tanto en los resultados, la misma que presenta una pérdida - operacional de S/. 4'499.453, que de considerarlo ustedes conveniente dicho valor puede ser absorbido con las Reservas Facultativas, - que la compañía mantiene dentro de su patrimonio.

Esperando haber cumplido a cabalidad las funciones encomendadas y de que el presente año sea de mejores perspectivas para la compañía, quedo de ustedes,

Muy Atentamente,


Ing. LUIS VARAS LUQUE
GERENTE

